

**Debate en el Parlamento Nacional tiene que atender preocupaciones de sectores involucrados**

## **Por mandato constitucional: TLC con la Unión Europea será debatido y votado en el Congreso de la República**

- Discusión en el Parlamento del TLC -UE tiene que incluir a sectores laborales, productores, agrarios y sociedad civil.
- Gobierno debe revisar capítulo de servicios financieros del TLC – UE para resguardar economía peruana frente a crisis europea.
- Debate parlamentario debe retomar la largamente postergada agenda interna frente a los acuerdos comerciales en sintonía con la agenda de inclusión social del actual Gobierno.
- Durante la audiencia en el parlamento europeo distintas bancadas mostraron su preocupación por los bajos niveles de estándares laborales y ambientales de Colombia y Perú.

**Bruselas, 29/02/2012.** Luego de un arduo trabajo y la exigencia de la sociedad civil, el Gobierno peruano confirmó, en el Parlamento Europeo, que el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la Unión Europea y Perú y Colombia será debatido y votado en el Congreso de la República, al amparo de la Constitución Política.

Desde Bruselas Alejandra Alayza, Coordinadora Ejecutiva de la Red Peruana de Globalización con Equidad (RedGE), expresó que el Gobierno tiene la obligación de pasar el TLC - UE por el Congreso de la República, ya que este acuerdo incluye una cláusula democrática referida a la vigencia de los Derechos Humanos y otra referida a la no proliferación de armas de destrucción masiva. “Según el artículo 56 todo acuerdo comercial que toque temas de DD.HH. y de seguridad nacional, tienen, necesariamente, que pasar por una votación en el Congreso”, añadió.

Alayza insistió que en el contexto del debate que se iniciará en el Poder Legislativo se tiene que atender las preocupaciones de los diversos sectores involucrados en el TLC-UE. En ese sentido, hizo un llamado para que se incorpore en la discusión a los gremios laborales, productores, cafetaleros, agrarios, así como a la sociedad civil que sigue continuamente el tema. “*Se debe garantizar las condiciones para lograr un debate plural, habían sectores que querían evitar este procedimiento democrático pero finalmente el Gobierno peruano ha hecho público el día de hoy que este TLC pasará por un debate parlamentario,*” manifestó tras participar en la Primera Audiencia ante el Comité de Comercio Europeo, en Bruselas, que inicia el proceso de discusión y votación del TLC con Perú y Colombia en el Parlamento Europeo.

### **Derechos laborales y cumplimiento de estándares en el centro del debate**

Alejandra Alayza reveló que durante la Audiencia en la Comisión de Comercio del Parlamento Europeo, representantes de distintas bancadas expresaron su preocupación por los niveles de incumplimiento de los estándares laborales y ambientales por parte de Colombia y Perú. “Existen parlamentarios europeos, dentro de la bancada del partido socialista europeo, que vienen promoviendo la inclusión de un memorándum para que se mejoren las condiciones de

cumplimiento y garantía de los derechos laborales en el TLC-UE. De prosperar esta propuesta, el proceso de aprobación de incorporaría un mecanismo adicional para el seguimiento y cumplimiento de los derechos laborales, en el contexto de las exportaciones”, precisó.

En ese sentido, recordó que existe una preocupación por parte de los sindicatos peruanos en vista que el TLC con la Unión Europea, tiene mecanismos más débiles que el de Estados Unidos para la protección de los derechos laborales, ya que el Capítulo de Desarrollo Sostenible, que incluye los temas laborales y ambientales, no está sujeto al mecanismo de solución de controversias del acuerdo. “La UE estaría por debajo de los estándares que Perú tiene en otros TLC y de hecho, constituye un reproceso ante el régimen actual del Sistema General de Preferencias, en las que el acceso está condicionado al adecuado cumplimiento de estándares laborales y ambientales” agregó.

### **Crisis Europea y TLC**

Alayza precisó que la aguda crisis que atraviesa Europa debe analizarse con cuidado antes de la votación del TLC – UE, ya que en un contexto en el que los propios países europeos están aplicando medidas de regulación para enfrentar la crisis financiera que los aqueja, el capítulo negociado antes del estallido de la crisis resulta obsoleto.

“Desregular aun más el sector financiero con la UE en este contexto puede agudizar nuestra vulnerabilidad en el escenario de crisis que vive Europa. Antes de cualquier suscripción urge revisar este capítulo e incluir salvaguardas que impidan que seamos arrastrados por la crisis europea. No podemos firmar un acuerdo que fue negociado antes de la crisis y que no prevé mecanismos para salir de ella y que hoy resultan imprescindibles”, enfatizó.

Con el debate en el Parlamento Europeo se inicia el proceso de ratificación del TLC en Europa, por ello se espera que la votación se de hacia mediados de año. Si bien en el contexto del paso a la segunda vuelta electoral el Presidente Humala dijo que respetaría los TLC vigentes, el TLC con la UE no está vigente, y será la administración de Humala la que asuma esta responsabilidad.

### **Preocupación de los productores agrarios**

El sector cafetalero es uno de los sectores que ha expresado su preocupación en relación a este acuerdo. Su preocupación radica en que el TLC con la UE, permite el ingreso a Perú de café de otros países, para ser mezclados con el café nacional y ser re-exportado libre de aranceles bajo el nombre de café peruano.

Lorenzo Castillo, Gerente de la Junta Nacional del Café, dijo que si bien este acuerdo comercial garantiza el acceso al mercado europeo de todos los tipos de café, esta decisión acordada es contraria a lo planteado por los gremios, lo cual significa una grave amenaza para la salud cafetalera, ya que la producción nacional podría verse afectada por el café importado.

### **Con el ruego de su difusión**

**Contactos de prensa: Lima / Roxana Rodríguez 986-987-994**

**Bruselas / Alejandra Alayza 0032 498264664**

